



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA**

Radicado No. _____ / MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-
CADCO-CENAC BARRANQUILLA- CONTRATACION 38.10

Barranquilla - Atlántico, 30 Diciembre de 2019

Señores:

SUBATOURS S.A.S
Carrera 92 N° 147B-68
Bogotá, D.C

ASUNTO: Solicitud prorroga Orden de Compra No. 41063

Amablemente, me permito solicitar a los señores Subatours S.A.S la aprobación para la modificación No. 1 de la orden de compra suscrita con la Central Administrativa y Contable Barranquilla en la vigencia 2019 y a la cual se le debe ampliar el tiempo de ejecución por un lapso de seis (6) meses o hasta agotar los recursos contratados, toda vez que a la fecha no ha sido consumido en un 100% de la partida asignada para las unidades centralizadas.

Así mismo, se relaciona el saldo pendiente para dicha orden de compra así:

OC 41063: \$18.000.000

Cordialmente;

Mayor HÉCTOR JULIO NIETO MELO
Director Central Administrativa y Contable Barranquilla



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Dirección de la Unidad - Barranquilla. - Atlántico.
Calle 58 No. 59-136
cenacbarranquilla@buzonejercito.mil.co

